

ACTA DE LA ASAMBLEA VECINAL CELEBRADA EN EL ARENAL (ÁVILA), EL DÍA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2016 A LAS 18:00 H.

MODERADOR: Begoña

TURNOS DE PALABRA: Salomé y Guillermo

TOMA DE ACTAS: Rosa y Yoli

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 2.- Normas de funcionamiento de la asamblea
- 3.- Lectura de propuestas y sugerencias del buzón y nuevas sugerencias
- 4.- Grupo de apoyo para familiares y enfermos de cáncer
- 5.- Lectura y aprobación de diferentes bolsas de empleo
- 6.- Presentación y votación de proyectos para el plan extraordinario de inversión
- 7.- Presentación de cuentas

1.- Lectura y aprobación del acta anterior

En el Arenal, siendo las 18:05 del día 13 de Febrero de 2016, da comienzo la asamblea tomando la palabra Ana, que procede a la lectura del acta anterior del 20 de Noviembre de 2015. Quedando aprobada por la asamblea.

2.- Normas de funcionamiento de la asamblea

Begoña comienza explicando las normas de funcionamiento y cómo se establecen los turnos de palabra, siendo el sistema habitual.

Además indica que se procurará hacer una asamblea el primer sábado de cada mes

3.- Lectura de propuestas y sugerencias del buzón y nuevas sugerencias

Desde el grupo y concejalía de Información y acercamiento vecinal Lisi informa: que con el fin de dar prioridad a ruegos, preguntas y sugerencias, estos turnos se establecerán al comienzo de la asamblea.

Procede a la lectura de las cartas del buzón de sugerencias: Vecino informa de la necesidad de un radiador en el centro de salud, además de pequeñas mejoras en el mobiliario. El radiador se ha colocado y el resto de mejoras se solucionarán lo antes posible.

Un vecino consulta si el cementerio de abajo podría desbrozarse más a menudo. La limpieza se realiza dos veces al año y se observará si se necesita antes para hacerlo.

Otro vecino solicita algún tipo de taburete para poder colgar coronas en el cementerio de arriba. Se procederá a estudiarlo.

Una proposición de volver a realizar la carrera de MTB igual que en fechas anteriores (Entorno al 15 de Agosto), con el fin de aumentar la participación. Se informa que este año ha habido más participación que el año anterior, aunque menos mujeres por lo que habrá que incidir en esto para este año. Además se consultó a los comerciantes que fecha les podía interesar más respecto al trabajo y turismo. Prefirieron sacarlo de la época estival con más afluencia por otras cuestiones.

Otra propuesta indica la legalización de la marihuana. No procede puesto que no es competencia de este ayuntamiento.

En último lugar propone un vecino retirar el último banco del salón de actos. Para permitir el paso cuando se quiera abandonar un pleno y no molestar a los demás

4.- Grupo de apoyo para familiares y enfermos de cáncer

Sonia desde el grupo y concejalía de Bienestar Social y 3ª Edad informa con un resumen de la actualidad de dicho grupo.

El fondo con el que se cuenta hasta ese momento es de 2004,54 €. Que se está tratando de buscar sucursal bancaria con poca o ninguna comisión, para la apertura de una cuenta corriente. Esta estará a nombre de dos miembros de la junta directiva de la Asamblea.

El grupo de apoyo que en la actualidad se encuentra integrado en Bienestar Social, se plantea gestionarlo de forma independiente. Se piden voluntarios para dicho grupo.

Se informa del perfil para el puesto de psicólogo, que se convocará la próxima semana. Especificando que está gestionado por la Asamblea no por el Ayuntamiento del municipio.

Quedando la asamblea de acuerdo con lo acordado ante ninguna objeción.

Se agradece a todos los vecinos que continúan colaborando con el desarrollo del Grupo.

5.- Lectura y aprobación de diferentes bolsas de empleo

Para conocer el contenido de las bolsas planteadas, Revisar **Anexo I**.

Comienza la participación vecinal. Se plantea:

Las bolsas proponen que, en caso de renuncia a un puesto de trabajo sin aportar justificación requerida, el implicado se debe colocar en la última posición de todas las listas en las que esté inscrito. El vecino propone que sólo lo haga en la lista en la que se ha visto afectado.

Consulta sobre si un candidato de las listas puede colocarse en la última posición en el momento que lo desee. Y cual es límite para hacer ese movimiento. El grupo informa de que podrá hacerlo en cualquier momento antes de la siguiente convocatoria.

Propuesta de si te encuentras trabajando mientras que estás en la lista de una bolsa de empleo, te coloquen automáticamente al final de las listas o bolsas en las que se esté inscrito.

Varios vecinos plantean que un vecino con 24 h de antelación, puede colocarse en el último lugar de la lista si lo desea. Y esto produce el mismo prejuicio en los siguientes candidatos situados tras él. No habiendo gran diferencia haciéndolo en el momento de la adjudicación del puesto.

Hay otra sugerencia que se pueda indicar en la lista si te inscribes en un puesto de preferencia.

Varios vecinos indican que tienen contratos de muy pocas horas a la semana y que deberían poder acceder a la bolsa de trabajo de limpieza. Ya que se encuentran en desventaja, si no se permite admitir la inscripción en el INEM como mejora de empleo.

Un vecino indica si se podría informar a los inscritos, que una media jornada perjudica a la prestación por desempleo y al subsidio.

Se solicitan aclaraciones sobre la afirmación. “No podrán trabajar simultáneamente, miembros de una misma unidad familiar, siempre que entre los dos contratos superen 8 h. diarias”. El grupo de trabajo explica detenidamente el concepto, e indica que se debatió y aprobó de esta manera en asambleas anteriores. Pudiendo consultar el acta de dicha asamblea.

Otro vecino insiste en la definición de “Unidad familiar”. Exponiendo el grupo de trabajo que son casos diferentes, puesto que los individuos pagan impuestos de forma independiente en sus viviendas.

Vecino plantea si se valora en las bolsas de trabajo. Bachiller actual o equivalente académico respecto al laboral, ya que de no ser así se podría estar vulnerando lo aprobado en el BOE de 14 de Marzo de 2011. El grupo lo recoge la propuesta y plantea su estudio.

Se procede a la votación:

- En caso de penalización, por no aceptar la toma del puesto adjudicado siendo el primero de la lista de dicha bolsa y de forma injustificada. Se pasará al último puesto de la lista en la que se genera el puesto o en todas las listas en las que se esté inscrito.
 - Solo caiga de la misma lista o bolsa. 40 Votos
 - Se caiga de todas las listas o bolsas. 15 Votos
- En caso de que un vecino encuentre trabajo externo a las bolsas, durante el periodo en el que se encuentra inscrito en alguna / s de ellas. Deba abandonar o no su puesto en dicha lista
 - Que se deba abandonar el puesto de la lista. 9 Votos
 - Que conserve su puesto en la lista. 43 Votos
- Para la bolsa de trabajo de limpieza se somete a votación la propuesta vecinal. Que se pueda acceder a ella no sólo estando inscrito en el INEM como demandante de empleo, si no aceptar también la opción de mejora de empleo.
 - Aceptar además la opción de mejora de empleo. 32 Votos
 - Sólo aceptar demanda de empleo. 5 Votos

En el documento que firmaron los aspirantes a la bolsa de limpieza de edificios municipales para la constitución de dicha bolsa(constituida el día 18 de Enero del 2016), por un error de impresión no aparecieron las siguientes frases: -
Las personas que en el momento de la constitución de esta bolsa estén trabajando para este ayuntamiento, pasarán al último lugar de la lista.
- - Cualquier persona, podrá causar bajar de esta bolsa , en el momento que lo desee.
Se aprueba incluir estos dos puntos en las bases de la constitución de esta bolsa

6.- Presentación y votación de proyectos para el plan extraordinario de inversión

Se procede a la exposición de los proyectos presentados por los grupos de trabajo, para el marco del Plan Extraordinario de Inversión.

1. Arreglo de los depósitos y tomas de agua.
Presupuesto aproximado: 25.800€
2. Creación de estación de alevinaje.
Presupuesto aproximado: 2.400€
3. Pavimentación de la C/Emilio El Molinero (El Molino).
Presupuesto aproximado: 18.000€
4. Equipamiento del mobiliario de la nueva biblioteca municipal. Presupuesto aproximado: 10.000€
5. Actualización de los medios audiovisuales del Ayuntamiento. Presupuesto aproximado: 1.700€
6. Porterías, canastas y mesa de ping-pong exterior en las Escuelas. Presupuesto aproximado: 2.600€
7. Botas de presoterapia para el gimnasio.
Presupuesto aproximado: 4.300€

Se indica a los vecinos que se procederá a la votación de esta manera. La votación se realizará por escrito a través de una ficha preparada para ello. En la que se adjudicarán 3 puntos para el proyecto preferido, 2 puntos para colocar el del segundo lugar y 1 punto para colocar el tercer lugar de preferencia.

Siendo el resultado de la votación:

1. Arreglo de los depósitos y tomas de agua. 167 puntos
2. Equipamiento del mobiliario de la nueva biblioteca municipal. 64 puntos
3. Botas de presoterapia para el gimnasio. 49 puntos
4. Pavimentación de la C/Emilio El Molinero (El Molino). 37 puntos
5. Actualización de los medios audiovisuales del Ayuntamiento. 32 puntos
6. Porterías, canastas y mesa de ping-pong exterior en las Escuelas. 28 puntos
7. Creación de estación de alevinaje. 22 puntos

Da por finalizada la asamblea a las 20:15 h del 13 de Febrero de 2016.